

Las reformas militares en el Congreso

Aquella *Conjunción* republicano-socialista que un día se presentaba potentísima en el Congreso, con una minoría formada por treinta y cinco diputados, ha venido muy a menos.

Ha descendido notablemente en número y calidad; ha experimentado deserciones y de valor real; ha sufrido desmembraciones y disidencias, y por fin ha bajado desde Azcarate a Nongués en jefatura.

Y ayer, como si este último hubiese pretendido acabar con la sombra de conjuncionismo que quedaba, fué el héroe de una maniobra tan absurda, que hubo de ser rectificado por el señor Castrovido en plena sesión, y desautorizado por sus correligionarios en los pasillos.

Además, estorbó con su acto la reunión y posible avenencia de los demás jefes de minoría con el Gobierno, quedando la cuestión parlamentaria más embrollada de lo que estaba ya, y sin saberse cómo se va a discutir y aprobar lo mucho que queda por hacer para antes del año entrante.

Y si la madeja política está tan enredada, dudándose de que haya tiempo para lo indispensable constitucionally, con más razón debemos dudar que puedan y quieran aprobar la ley de reorganización militar, para lo que ayer se nombró la comisión dictaminadora.

Sin embargo, contando con que las presentes Cortes tengan todavía mucha vida, y después de las Navidades, mucho o poco después, vuelvan a reunirse, es de esperar que ese proyecto de reformas castrenses llegue a la «Gaceta» y que se vayan implantando sus preceptos, a ver si no tienen que repetir aquello de que no tenemos ejército en relación con lo que cuesta. Como si esos afanes de reorganizar

y dotar los institutos armados hubieran sido una de tantas farasas como se representan en el famoso templo de las leyes, hemos oído decir que algunas oposiciones de las que más se significan como parciales en relación con la guerra europea, se proponen pedir al Gobierno, para dejar pasar el proyecto, que concrete y defina su actitud con relación a la contienda, para que puedan los diputados orientar la política militar nacional.

Se les suelen ocurrir tales absurdos, que no nos extraña ese, que parece una habilidad para arrancar al Gobierno declaraciones que ni puede ni debe hacer.

Únicamente cabe que reitere que su política es neutral por completo, y que la orientación militar que por ahora cabe seguirse en España, no es otra que la de asegurar la defensa nacional.

Tienen que desengañarse de una vez de que el pueblo no quiere intervenir ni tiene para qué hacerlo, y que nadie lo arrastrará a ello contra su soberana voluntad.

Y como al decir el pueblo no hacemos distinciones ni dejamos de comprender a todas las clases, deducan que las que conocemos más por continuo contacto, quedan incluidas en los que quieren una España bien dispuesta a defenderse en caso de ser agredida, y nunca tomar el partido por tirios ni troyanos.

Dejen, pues, pasar las reformas, y no insistan en lo que no ha de ser, puesto que ellos que predicaban funestas intervenciones se están tranquilos en casa y no van a las trincheras extranjeras, porque no les place.

Vale más dejar las cosas como están, que empujar para llegar a lo que no es menester.

El 12 y el 13, permaneció el grupo móvil en Tarmetif, al sur de Zerigat, persiguiendo a los grupos hostiles que se reconcentraron de nuevo en la región de El-Maadif.

El 15 sostuvo empeñado combate con la harka en el palmeral de Batem y el 16 se reanudó el combate que duró siete horas.

Los restos de la harka huyeron parte hacia Fexma y parte a Tafilete, dejando sobre el terreno más de seiscientos cadáveres.

Nuestras pérdidas son trece muertos, entre ellos dos oficiales, un oficial y cuarenta y nueve de tropa heridos.

El citado grupo acampó en la tarde del 16, en El Maadif.

Muerto por la Guardia civil

Identificación de la víctima.

La Guardia civil de Villaverde ha logrado identificar al autor de los robos cometidos en los almacenes de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal, que resultó muerto de un tiro por la pareja de la Benemérita, de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores.

Se trata de un sujeto llamado Manuel Requena Camacho, de treinta años, ladrón muy conocido por la policía, que le tenía fichado en los archivos de la Dirección de Seguridad.

Se persigue a los tres sujetos que auxiliaron a Requena en sus robos.

NOTAS POLITICAS

El jefe del partido conservador, señor Dato, defendió ayer en el Congreso una proposición de ley para la concesión de una pensión vitalicia de pesetas 5.000 a la viuda del ex presidente de la República, D. Estanislao Figueras.

Mañana saldrá para Valencia el presidente del Senado, acompañado de varios senadores y diputados, con objeto de asistir a la inauguración del nuevo edificio del Colegio Notarial.

Ayer tarde dimitió el cargo de gobernador de Guipúzcoa, optando por la representación parlamentaria de Albacete, D. Fernando López Monís.

El Congreso, en su reunión de secciones de ayer tarde, eligió las siguientes comisiones:

Reformas militares: Sres. Weyler, Abril, Rosado, Armiñán, González-Hontoria, Azpitia y Liado.

Proposición de reforma del título tercero del reglamento del Congreso: Sres. Borbolla, Santa Cruz, Alvarez, Valdés, conde de Gamazo, Bergamín, Gascon y Marín y Navarro Reverter.

Proposición sobre inscripción de la pequeña propiedad en el Registro: don Abilio Calderón, Nongués, Rosado, García Durán, Pedregal, Azpitia y Liado.

Consejo de ministros

Esta mañana a las diez se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión, que terminó a la una, se dedicó casi en su totalidad a tratar del asunto de las subsistencias, acordándose que los gobernadores publiquen bandos, señalando los precios a que deben pagarse aquellos artículos para los que se ha fijado la tasa.

Se autoriza al público para que al comprar los géneros pague la cantidad en que hayan sido tasados, aunque le exijan más, presentando la denuncia correspondiente contra los expendedores.

También se trató en el Consejo, de las inundaciones en la región levantina, poniéndose de acuerdo los ministros de Fomento y Gobernación, para acudir en socorro de los perjudicados y tomar todas aquellas medidas que contribuyan a aminorar los efectos de la catástrofe.

Asimismo se ocuparon de la marcha de los debates parlamentarios, limitándose a cambiar impresiones sin tomar ningún acuerdo.

La actitud de las minorías retirando muchas de las enmiendas presentadas, hace esperar que se aligerarán las discusiones lo suficiente para realizar toda la labor que hay que tener hecha para fin de año.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

TEMPORALES É INUNDACIONES

Los ríos Júcar y Segura se desbordan é inundan varios pueblos. Furiosos temporales de mar y tierra en toda la costa de Levante.

En Murcia

Las aguas del Segura inundan la vega murciana.

En Murcia se han desarrollado furiosos temporales.

El gobernador civil de la provincia se ha dirigido al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de lo ocurrido:

«MURCIA, 29.—La altura de las aguas del río Segura sobre su nivel ordinario es de cinco metros y veintiséis centímetros.

Las noticias de los pueblos acausan daños en la huerta y la inundación de bastantes casas, por fortuna, sin ninguna desgracia personal hasta ahora.

Se ha ordenado el servicio permanente en las estaciones telegráficas limitadas.

El alcalde de esta capital ha ordenado al Cuerpo de bomberos el servicio permanente, para acudir inmediatamente donde sea preciso.»

«MURCIA, 29.—En el poblado de la Raya una casa aislada de labradores está rodeada de agua, sin poder salir sus habitantes.

He solicitado del comandante general de Marina de Cartagena el envío de dos botes, con su dotación, para acudir adonde sea preciso.

De los pueblos siguen faltando noticias, por interrupción de las líneas.

Las acequias de riego también empiezan a desbordarse en el lugar Fuente Tocinos y el llano de Las Brujas, que están muy bajos.

Doy orden para que se desalojen las casas; pero me dice la Guardia civil que hay puntos a los que no se puede llegar, porque están aislados.

ORIHUELA, 29.—El río Segura ha experimentado una enorme crecida, habiendo inundado la población y las huertas. La opinión pública protesta de la tardanza con que se procede a la construcción de obras de defensa.

MURCIA, 29.—A consecuencia del temporal se han inundado algunos partidos rurales de la huerta, como Santomera, Real, Llano de Brujas, Zeneta, Alquerías y otros.

En la Raya, por llevar seis metros sobre su nivel el río Segura, se han visto aisladas algunas casas y en peligro sus habitantes. Han sido salvados cuatro personas que estaban a punto de perecer, y se procura el salvamento de las demás.

En varios pueblos se han derribado bastantes edificios, y han perecido gran número de animales.

Una pareja de la Guardia civil de caballería corrió grave peligro cuando se dirigía a salvar a unos vecinos que estaban aislados.

En Rincón Beniscornis están aisladas, encima de un edificio, más de veinte personas.

En la capital hay casas inundadas en la parte baja.

En la parte alta de Santomera se refugió gran parte de la población huertana, y reclaman alimentos indispensables.

Todos los pueblos piden recursos y medios de defensa.

MURCIA, 30.—Continúa imponente la riada, arrastrando el río Segura lo que encuentra a su paso.

Han llegado de Cartagena botes y marineros para los pueblos y alquerías de Zeneta, Torreagüera y Baniel Real, que, angustiados, piden auxilios.

Para dichos puntos han salido los bomberos y la Cruz Roja, así como fuerzas de la Benemérita.

MURCIA, 30.—El Segura lleva nueve metros sobre su nivel y se ha desbordado por varios puntos.

En muchos pueblos de la Vega la situación es crítica. Los trenes llegan retrasadísimos y muchos se hallan detenidos.

Cerca de la estación de Archena hay más de doscientos metros de vía cubiertos por las aguas.

La situación en el pueblo de Santomera es gravísima.

Continúa la crecida de los ríos. Se sabe que han ocurrido desgracias personales; pero se ignoran detalles.

Llegan a la capital muchas familias de los pueblos cercanos por temor a la riada.

En Valencia

Aloira inundado.—Trenes detenidos.

El telegrama oficial remitido al ministerio de la Gobernación dice así:

«VALENCIA, 29.—El temporal ha inundado el pueblo de Aloira.

Por desbordamiento del río Júcar, se ha inundado gran parte del término de Sueca, destruyendo las cosechas, sin desgracias personales, hallándose en igual caso los pueblos de Riola y Portalemy.

El tren 665 está detenido en el kilómetro 7, por hallarse interceptada la vía a causa de las aguas.

También se encuentra interceptada la vía en el kilómetro 70 de la línea de La Encina a Valencia, quedando trenes detenidos en Puebla Larga y Carcagente.

También está inundado Carcagente, donde hay tres hombres en un alto, aislados por las aguas.

En Aloira se han hundido algunas casas, y ha salido de Valencia un tren especial con lanchas y marineros en dirección a Algemesi.

Los ríos Júcar y Albaida llevan cinco metros sobre su nivel ordinario.»

VALENCIA, 29.—Las últimas noticias de Aloira son desconsoladoras. La ciudad se halla inundada en gran parte y el río continúa creciendo.

Las secciones de marineros de guerra han marchado a prestar auxilio, no habiendo podido llegar a Aloira.

Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

VALENCIA, 29.—En Benimadet, según participa el alcalde de dicho pueblo, se han inundado la mayoría de las casas, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales.

En Sueca, la inundación ha causado también grandes destrozos, ocurriendo lo mismo en varios pueblos, de donde piden auxilios, pues los vecinos han estado en algunos de ellos varias horas sobre los tejados.

En otras provincias

Furioso temporal en el mar.

CADIZ, 29.—El mar está cada día más imponente, a consecuencia de haberse reanudado el temporal.

Se ha paralizado casi en absoluto el tráfico en la bahía.

Los navíos han reforzado sus amarres y se han suprimido varias salidas, entre ellas la de los vapores que van a Málaga, Barcelona y otros puertos del Mediterráneo.

Ha sufrido avarias, por los continuos golpes de mar, la goleta francesa «Ana María».

No naufragó, a pesar de que estuvo en gran peligro y vió perdida parte de su carga.

Ocurrió el hecho frente a Chipiona, y el buque fué remolcado por el vapor práctico de Sanlúcar.

En la misma playa de Chipiona se han encontrado dieciséis barriles, planchas de corcho y un palo de un barco naufragado.

También en otros puntos de la costa han sido hallados distintos efectos, cuya procedencia se ignora.

En Barcelona.

BARCELONA, 29.—Continúa duro el viento de Levante.

El mar está cada vez más furioso y su aspecto impone.

Se espera la llegada de los vapores correos de Palma y de Mahón, que andan retrasados.

Suspendiéndose las salidas de todos los buques.

De arribada forzosa entró el «Teresa Pallás», que había salido ayer para Alejandría y que temió ser destruido por el temporal. Las últimas noticias recibidas de algu-

El sueldo de los militares

URGE EL CRÉDITO

Dice nuestro colega «La Epoca»:

«Toda la prensa militar se ocupa del sueldo publicado por nosotros, respecto a la amenaza que pesa sobre un personal respetable del Ejército, que cobra por el capítulo XII sus haberes, y que se encuentra con que el crédito se ha agotado, y no se ha incoado el expediente de crédito.

«La Correspondencia Militar» confirma en todas sus partes la información nuestra: «Ejército y Armada» tranquiliza a los militares, diciéndoles que ya cobrarán—cosa que nunca habíamos dudado—, y «El Ejército Español» aclara la cuestión, diciendo que el expediente ha sido formado a su debido tiempo, y debe estar en el Consejo de Estado.

Leídas todas esas autorizadas informaciones, queda en pie la cuestión. Es más: nuestros informes particulares no coinciden con los de «El Ejército Español», pues creemos que no ha llegado al Consejo de Estado el expediente de crédito. De modo que si el ministerio de la Guerra lo ha despachado, como afirma el colega, estará durmiendo en el de Hacienda, y quiere decir que las censuras que antes dirigimos al general Luque deberá éste transmitir a su compañero el Sr. Alba.»

El Rey á Andalucía

Anoche, a las doce menos cinco, marchó S. M. el Rey, en tren especial, a Menjíbar, para asistir a la inauguración del salto de agua de Mengemor.

Fué despedido en la estación por Su Alteza la Infanta D.^a Isabel, el presidente del Consejo de ministros, el director general de la Guardia civil, Sr. Tovar; el gobernador civil, el alcalde interino, Sr. Blanco Parrondo; el jefe superior de Policía y otras personas.

Acompañan a Su Majestad el marqués de Viana, el conde de Maceda y el duque de San Pedro de Galatino.

Antes de salir el tren conversó el conde de Romanones unos momentos con S. M. el Rey acerca del incidente que surgió a última hora en el Congreso.

El Rey regresará a Madrid el domingo ó el lunes. Desde Menjíbar se trasladará hoy a Espeluy, donde almorzará en una finca del Sr. Prado y Palacio, y a media tarde emprenderá su viaje a Sev

El Emperador de Austria

El cadáver de Francisco José.

VIENA, 30.—La conducción del cadáver de Francisco José a la capilla Real se celebró en la noche del 27, y constituyó una imponente manifestación de duelo.

Poco después de las diez de la noche se puso en marcha el cortejo.

Antes fué bendecido el cuerpo del Emperador en presencia de los miembros de la familia Real y de los servidores más allegados.

A la cabeza de la comitiva iban servidores de Palacio, a caballo; después un escuadrón, y en carromas seguían los camareros del Emperador.

Luego seguía el coche fúnebre, rodeado de pajes con antorchas, y de guardias de Corp austriacos y húngaros; un escuadrón cerraba la marcha.

El cortejo pasó delante de los balcones de las habitaciones que el Emperador no había abandonado desde que estalló la guerra.

La comitiva llegó a las once de la noche a la capilla Real, donde esperaban los nuevos Emperadores y altos dignatarios de la Corte.

El féretro fué colocado ante el altar mayor descansando sobre un túmulo decorado con tapices bordados en oro.

Después de ser bendito el cadáver, se permitió el acceso al público a la capilla.

El Kaiser en Viena.

El Emperador de Alemania llegó en la mañana de 28 a la capital austriaca; pero regresó a Berlín por la noche, porque los médicos le han hecho desistir de tomar parte en las ceremonias fúnebres para que vaya a reponerse de un enfriamiento que padece.

Los franceses en Marruecos

Combates en la región oriental.

En la zona del protectorado francés y según dice el «Boletín Oficial», se entablaron algunos combates entre franceses é indigenas.

La harka de Obidin avanzó hasta la confluencia de los ríos Ziz y Aofus, siendo rechazada a tiros por el aduar Zerigat de Derb Restem.

El 10, el grupo móvil marchó en busca de la harka reunida en la región del segundo de los citados ríos, sosteniendo con ella intenso fuego. La artillería intervino eficazmente, obligando a retirarse a los rebeldes que difícilmente franquearon el Aofus.

nos pueblos dan cuenta de destrozos materiales; pero no de desgracias personales, por fortuna.

Circulación de trenes suspendida.—Grandes lluvias.—Nevadas.—Crisis de trabajo.

PALENCIA, 29.—Telegrama oficial remitido a Gobernación: «Continúa paralizada la circulación de trenes en la vía de la Robla, á causa de la fuerte nevada y helada.»

TARRAGONA, 29.—El aspecto del mar es furioso. Las olas se estrellan de una manera violenta contra la costa. No se sabe que hallan ocurrido desgracias.

ALMERIA, 29.—Hace ya tres días que dura un violento temporal de lluvias incesantes, que inundan la tierra próxima á los ríos.

Las montañas de la provincia están cubiertas de nieves. Los trenes circulan con grandes retrasos y el frío es intenso.

MIRANDA, 29.—Hoy ha continuado nevando en toda la comarca.

En las calles, que aparecen completamente cubiertas de nieve, los obreros trabajan para facilitar el tránsito.

Témese que el temporal venga á agravar la crisis de trabajo; pues parece que la nieve y el agua se presentan con carácter duradero.



Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.

Se nombra jefe de los servicios sanitarios y director del Hospital de Marina del Apostadero del Ferrol al subinspector de primera clase de Sanidad D. Pedro Cabello Francés.

Idem jefe de Sanidad del Arsenal de Cartagena al subinspector de segunda D. Adolfo Sánchez Otero.

Idem jefe de Clínica del Hospital de Marina de San Carlos al médico mayor D. José Rodríguez Domínguez-Quintana.

Idem secretario del jefe de servicios sanitarios del Apostadero de Cartagena al médico primero D. José Brotóns.

Excedencias.

Se dispone pase á la forjosa el médico mayor D. Bruno Crespo.

Exámenes de pilotos.

Se dispone que los exámenes para pilotos y capitanes de la marina mercante se verifiquen en las Comandancias de Barcelona, Cartagena, Cádiz, Coruña y Bilbao por este orden, y empezarán el día 2 de Enero.

El tribunal examinador lo formarán: como presidente el capitán de fragata don Ubaldo Soria-Graniel; como vocales, dos capitanes de marina mercante, ó en su defecto dos oficiales de la Armada, un perito mecánico, ó en su lugar un primer maquinista naval ó un profesor de Comercio en cada una de las citadas localidades, y como secretario el capitán de corbeta don Joaquín Gutiérrez Maldoqui.

Estas comisiones son indemnizables, y para los paisanos tendrán dietas de veinte pesetas.

—En la misma fecha, puntos y forma se realizarán exámenes para maquinistas navales, cuyo tribunal lo compondrán: Presidente, el comandante de ingenieros don José Zogores; Secretario, el teniente de navío D. Pedro Armas; Vocales, los primeros maquinistas navales D. Angel Rogi y don Aurelio Velo.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Alicante», de esta Compañía, saldrá, en expedición extraordinaria, para Nueva York, el día 7 de Diciembre próximo; de Valencia el 8; de Alicante el 9; de Málaga el 10, y de Cádiz el 12, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

MUERTE DE UNA ESCRITORA

Carolina Invernizio

En Cune (Italia) ha fallecido la popularísima novelista Carolina Invernizio. Había nacido en el Piemonte el año 1860. La primera de sus novelas vio la luz pública cuando la célebre escritora contaba diecisiete años. Este libro se agotó rápidamente, y granjeó á la Invernizio los primeros halagos de la popularidad.

A los diecinueve años su afición á la literatura se convirtió en necesidad de su vida, pues murieron los padres de la escritora, sin dejarle fortuna.

Carolina Invernizio, nunca dejó de escribir. Su producción fué abundante.

En España, y por las ediciones de Manóci, fué bastante conocida. De sus libros, los que más se vendieron en nuestra patria son «Bafael», «El ángel de los Alpes» y «Paraiso é infierno».

Diario de la guerra
Impresiones

La actual campaña rumana se está desarrollando con arreglo al tema clásico de una gran batalla de maniobra. Es una conversión estratégica de frente, llevaba á cabo con sujeción á los principios favoritos de la escuela alemana.

Hasta mediados de mes, los contingentes alemanes que formaban el Ejército de Falkenhayn atacaban á todo lo largo de la frontera de Transilvania, con la izquierda frente al Este, ante la Moldavia, y la derecha frente al Sur, ante la Valaquia.

Durante todo el mes de Octubre y principios de Noviembre, el general Falkenhayn no había podido vencer la resistencia de los rumanos. De pronto fué modificada la situación. Falkenhayn acumuló grandes refuerzos en hombres y en material en su ala derecha, y gracias á ellos, cambió bruscamente la situación.

En pocos días, los alemanes descendieron rápidamente del Norte al Sur, por el valle del Jiu, y acuparon la línea férrea Craiova Orsova.

Los rumanos se replegaron al Oltu. Después ocuparon la línea del Oltu, más fuerte que la anterior y orientada NS. exactamente á 150 kilómetros de Bucarest.

Tampoco esa línea ha podido ser conservada. En la derecha perdieron los rumanos Rimnik (al Sur del desfiladero de la Torre Roja), y en la izquierda franquearon el Oltu los alemanes.

A este peligro se unió otro mayor: el de las operaciones de Mackensen sobre el Danubio. Dicho general atravesó el Danubio por entre Islazu y Zimniza, para desbordar ampliamente la línea del Oltu.

La maniobra alemana se resume, pues, en estos términos: fijación de la izquierda alemana en la región montañosa y ataque en el centro contra Bucarest, mientras la masa Mackensen desborda la izquierda rumana.

Un crítico francés resume la situación en estos términos:

«Hasta ahora el plan alemán aparece muy claro. El de los ruso-rumanos no se percibe aún. Sería inadmisibles, sin embargo, que no lo hubiera. Desde hace mes y medio los rusos han tenido tiempo de proceder á las concentraciones de refuerzos necesarios. Que las disposiciones iniciales hayan sido modificadas por los últimos acontecimientos, es posible y casi seguro. Pero desde hace diez días, lo menos, la maniobra alemana ha empezado á escribirse sobre el terreno, y por lo tanto, ha transcurrido tiempo suficiente para organizar la contramanobra.»

En Rumania

El parte alemán.

BERLIN, 29.—«En los Cárpatos forestales y en el frente oriental de Siebenburgen, los rusos atacaron en varios sitios las líneas alemanas y austro-húngaras.

Sufrieron una derrota. A fuerza de sangrientas bajas, logró el enemigo pequeños éxitos locales.

Sigue avanzando victoriosamente el ejército del general von Falkenhayn en todo el frente de la Valaquia.

El enemigo, batido, se retira en desorden hacia el este.

Los movimientos del ejército del Danubio están de acuerdo con las tropas que operan al norte.

En la Dobruja hubo poca actividad.»

El parte rumano.

BUCAREST, 29.—«En la frontera oeste de Moldavia no ha ocurrido ningún cambio.

En el valle de Buzeu hasta Dragoslavele, acciones de patrullas y bombardeos de artillería, sobre todo en el valle del Prabhova, donde el enemigo emplea proyectiles con gases asfixiantes y lacrimógenos.

En el frente occidental, la jornada transcurrió ayer tranquila, salvo en la extrema derecha, donde el enemigo bombardeó nuestras líneas con artillería pesada, y en el ala izquierda, en el que hubo combates sin importancia.

En el Danubio hay cañoneo, y en la Dobruja no ocurre nada nuevo.»

En Francia

El parte francés.

PARIS, 29 (oficial).—«Al sur del Somme y en los sectores de Biaches y de Pressoir hubo gran actividad de artillería.

En el resto del frente no hay nada que señalar.»

El parte inglés.

LONDRES, 29 (oficial).—Hoy hubo considerable bombardeo enemigo en nuestro frente, á ambas orillas del Anore.

Nuestra respuesta fué rápida y eficaz. El enemigo bombardeó también nuestras líneas al sur de Souchez, y sus morteros de trinchera se mostraron activos, al sur de Armentières.

Nuestra artillería bombardeó el sector de La Bassée.»

El parte alemán.

NAUEN, 29 (oficial).—Al norte del Somme, hubo violento fuego de artillería.

Noticias diversas

COPENHAGUE, 29.—Han sido torpedeados los buques noruegos «Belle Isle» y «Visborg», salvándose las tripulaciones.

NAUEN, 29.—Carece en absoluto de fundamento la noticia rusa relativa al derribo de un seppelin en la región de Sarny, con aprehensamiento de hombres, cañones, ametralladoras y bombas.

ROMA, 29.—Dos mil soldados franceses, internados en Suiza, han regalado al Papa un álbum con sus firmas, agradeciéndole su intervención en favor de ellos.

LONDRES, 29.—Según noticias recibidas de Suecia, ha prohibido esta nación la exportación de cerillas.

PARIS, 12.—Ayer se reunió el Comité secreto de la Cámara francesa para examinar y discutir las interpolaciones anunciadas.

LONDRES, 29.—Los alemanes reconocen que en la incursión verificada ayer en Inglaterra perdieron dos seppelines.

En la sesión de la Cámara de los Comunes de esta tarde, Mr. Balfour anunció que se habían verificado importantes cambios en el Almirantazgo. El almirante sir John Jellicoe ha sido nombrado primer lord del Almirantazgo, y sir David Beatty comandante de la gran escuadra.

REAL ORDEN IMPORTANTE

LA TASA DEL CARBON

La «Gaceta» de ayer publicaba la siguiente Real orden de Hacienda sobre la tasa del carbón:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, y á propuesta del ministro de Hacienda, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Quedan establecidos en todo el reino como precios máximos de venta de los carbonos, sobre vagón en estación de partida, que se destinen al consumo del hogar, los propuestos por la Junta Central de Subsistencias, que se indican en el «Resultando» de esta misma Real orden.

Segundo. Las Juntas provinciales, teniendo presente los gastos desde el punto de origen al de destino, la utilidad prudencial que hayan de obtener los intermediarios y las circunstancias especiales de los pueblos de la provincia respectiva, fijarán el aumento de precio que en cada localidad deba pesar sobre el señalado, cuidando de que el de venta al consumidor guarde siempre la proporción conveniente con el que se determina sobre vagón en estación de partida.

Las Juntas provinciales, una vez que hayan fijado estos precios reguladores, darán cuenta á la Central, á los efectos de lo prevenido en el artículo 21 del vigente reglamento para la ejecución de la ley de 11 del corriente.

Tercero. Que se invite á esa Junta Central á proponer un régimen de organización para el abastecimiento de carbonos á las industrias nacionales sobre las siguientes bases:

A) Aplicación de la tasa anteriormente establecida á las pequeñas industrias.

B) Determinación técnica y económica de su distinción de las grandes industrias, y coeficientes diferenciales entre unas y otras.

C) Régimen especial para las fábricas de gas, y en general las de alumbrado y calefacción por aquel ú otro procedimiento, destinadas á servicios públicos y cuyos motores se alimentan con carbón.

Quarto. Que, como consecuencia de las disposiciones anteriores, revise la Junta su propuesta de tasa, por si al reducir la aplicación de ésta entendiera que cabe todavía en beneficio de los consumidores, y singularmente con relación á determinadas minas favorecidas por su proximidad á grandes centros de consumo, el bajar aquellos tipos, sin perjuicio de lo cual la presente Real orden comenzará inmediatamente á surtir sus efectos.»

Los precios establecidos por la Junta de Subsistencias para el precio de venta del carbón por toneladas, son:

Agglomerados de Asturias, 33 pesetas.

Galleta de Asturias, 40.

Coque asturiano metalúrgico, lavado, 51.

Coque de río, 27.

Cribado de Asturias, 40.

Menudo y granza de Asturias, 80.

Hulla para fragua, 29.

Coque de hornos (usos domésticos), 48.

Coque de pila, 32.

Galleta de Puertollano, 35.

Cribado de Puertollano, 37.

Antracita de Peñarroya, 43.

Menudo Puertollano, 19.

Estos precios se entienden establecidos sobre vagón en estación de partida.

Las Cortes
Senado

Sesión del 29 de Noviembre de 1916.

Comienza á las cuatro y preside el marqués de Alhucemas. En el banco azul el ministro de Hacienda.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

El marqués de Alhucemas pronuncia un elocuentísimo discurso, señalando el orden que ha de seguirse en la discusión de los presupuestos, alternando en la discusión con el ordinario el llamado de reconstitución.

Muestran su conformidad con el presidente de la Cámara, los Sres. Sánchez de Toca, Allendesalazar y Garriga.

El ministro de Hacienda dice que no habrá exclusivismos en la discusión de los presupuestos.

Los explosivos.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley, suprimiendo el monopolio de explosivos. Consume un turno en contra el marqués de Mochales.

Hace el resumen el ministro de Hacienda, y terminada la discusión de la totalidad se pone á debate el articulado.

Se aceptan algunas enmiendas y se aprueban los artículos segundo al octavo, retirándose el primero y el quinto para redactarlos nuevamente.

Se levanta la sesión á las ocho y veinte.

Congreso

Sesión del 29 de Noviembre de 1916.

Comienza á las tres y cuarto, preside el Sr. Villanueva y se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Nogués dice que en las sesiones que quedan hasta Navidad sólo podrá legalizarse la situación económica, y anuncia que si se ponen á discusión los proyectos de Banco Agrícola, ferrocarriles secundarios y otros de esta índole, los conjuncionistas obstrucionarán.

El conde de Romanones declara que el Gobierno está dispuesto á dar todo género de facilidades, para la aprobación de los proyectos que se estiman más urgentes.

El Gobierno—dice—ha obrado con toda diligencia en esta etapa parlamentaria.

El Sr. Romo protesta contra la conducta de los diputados que no asisten puntualmente á las sesiones, y pide que para ellos se establezca un castigo en el reglamento de la Cámara.

El Sr. Dato presenta una proposición de ley concediendo 5 000 pesetas de pensión á la viuda de D. Estanislao Figueras, y se toma en consideración por unanimidad.

Continúa la discusión del presupuesto de la Gobernación.

El Sr. Santa Cruz rectifica.

Defiende á los empleados del ministerio de la Gobernación, censurando el favoritismo, que permite que muchos de ellos no asistan á trabajar.

El Sr. Julz Jiménez le contesta.

El Sr. Castrovido aclara las palabras del Sr. Nogués, manifestando que la minoría republicana, aun cuando quiere se discutan aquellos proyectos con los que han simpatizado las izquierdas, no por ello se separará de las restantes minorías.

Se presentan bastantes enmiendas, se discute y se producen escándalos, y para aprobar varios capítulos las minorías piden votación nominal.

A las nueve de la noche, tras de discusiones estériles, de las que nada útil ni práctico ha salido para el país, se levanta la sesión después de haberse llegado á la aprobación del capítulo octavo.

Marruecos

Tranquilidad absoluta.

Según telegrafía el Alto Comisario desde Tetán, es totalmente inexacto que moros fronterizos del Peñón y Alhucemas hayan hecho acto de hostilidad contra dichas plazas en las que hace bastante tiempo reina la más absoluta tranquilidad.

Revista de Comisario

La del próximo mes de Diciembre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que á continuación se expresa:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Luis Fernández, en la calle de San Nicolás, número 2. Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia, los días 1 y 2, ante el comisario de Guerra D. Lorenzo García, y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeúntes el día 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario D. Lorenzo García, y en propio local que los anteriores.

La zona reclutamiento de Madrid, y el primer Depósito caballería reserva, la pasarán el día 1, á las doce de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra la pasarán los días 1 y 2, de tres á cinco, en la calle de San Nicolás, 2.

Los Depósitos reserva de ingenieros y artillería el día 1, á las once y diecisiete respectivamente.



ADENAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER

DEBILITAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES

Estado Mayor.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo al comandante de Estado Mayor D. Antonio Villamil.

Artillería.

Ascensos.—Se concede el empleo de suboficial á los brigadas D. Diego Garrido, de la Comandancia de Algeciras; D. Francisco Campodarbe, del regimiento mixto de Ceuta; D. Francisco Pujazón, del mismo; D. José Higuera, de la Comandancia de Pamplona; D. Juan Sáez, del cuarto de campaña; D. Francisco Martín, del quinto montado; y D. Antonio Moreno, de la Comandancia de Cádiz.

Se les conceden dichos ascensos por considerarlos incluidos en el artículo segundo transitorio de la ley de 1912, y por no estar completa la plantilla de suboficiales.

Academias.

Caballería.—Con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes, se concede la pensión de dos pesetas diarias á los alumnos de nuevo ingreso D. Jesús García, don Antonio Jover y D. Guillermo Moreno, por tener reconocidos los beneficios de huérfanos de la guerra, debiendo abonarse desde el día 7 de Septiembre último.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Retiros y bajas.

Se concede los siguientes en Artillería: Para Barcelona al teniente coronel don Trinitario Peyrat y al capitán D. Antonio Ferrer, y para Palma al del mismo empleo D. Francisco Castelló.

—En la Guardia civil: Para San Felú de Llobregat y Huesca, respectivamente, á los tenientes (R. R.) D. Ramón Castañó y D. Mariano Bascos.

—Se dispone la separación del servicio del primer teniente de Infantería D. Julio Chínestra Izquierdo.

Destinos.

Se concede la vuelta á activo al veterinario primero D. Alberto García Gómez.

—Mañana se publicará una propuesta de destinos de suboficiales, brigadas y sargentos de Artillería.

—Se autoriza cambian entre sí de destino los auxiliares de Intendencia D. Justo Sesma y D. Claudio Castillo.

—Destínase al grupo mixto de Ingenieros de Larache al sargento D. Casimiro Martínez, y al tercer regimiento de Zapadores al del mismo empleo D. Lorenzo Muñoz.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Artillería D. Manuel Barrios y al primer teniente don Juan Moreno.

Inválidos.

Se concede ingreso en la sección de inútiles del Cuerpo de Inválidos, al coronel de Infantería D. Candido Hernández y Rodríguez y al sargento de la misma Arma don Antonio Bermejo.

Aclaración.

Se aclara la Real orden de 12 de Enero de 1915, respecto al orden en que deben firmar los funcionarios que intervienen en las cuentas de caudales en el sentido de que el jefe de Intendencia, encargado de la Jafatura de propiedades y derechos de la Hacienda, usufructuada por guerra, sea el último que estampe su firma con el visto bueno.

Varias disposiciones.

Se concede la vuelta al servicio activo al sargento ascendido por mérito de guerra, en situación de reserva activa, D. Salvador Sanz.

—Se concede licencia por enfermo al escribiente de Oficinas militares D. Roque Ortega.

—Se dispone que el músico mayor don Pascual Marquina y otro constituyan una ponencia que estudie y emita informe sobre la utilidad del «Método para la enseñanza del toque de clarín», del cual es autor el maestro de banda D. Natalio Nájera.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos (popular), Mariana y Chiquita y bonita.

APOLLO.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco. —A las diez, La cocina. —A las once, El asombro de Damasco.

ESLAVA.—A las seis y media, Mario y María. —A las diez y cuarto, Amatecer.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, La mujer moderna. —A las diez y cuarto, La mujer moderna.

LARA.—A las seis y cuarto, La ciudad alegre y confiada. —A las diez y cuarto, Cuarenta años después de Doña María Coronel.

COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala y El viaje del amor. —A las diez y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.

CINEMATOGRAFOS

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Hermosísimo estreno: «Como aquel día». Exitos grandiosos: «El cobardo», primera película de la famosa marca Triangle. Todo Madrid desfilará por verla. Completará el programa otro estreno sensacional: «El ridículo».

Pronto la mejor producción de Lyda Borrelli, «La Faleña», según el drama de Henri Bataille.

EN SAN CARLOS

La cátedra de Quirúrgica

Efectos de una protesta.—Militar aplazado.—Oposiciones suspendidas.—Nuevo Tribunal.

La fenomenal protesta de la opinión médica (escolar y profesional) surgida con motivo de la provisión de la cátedra de Quirúrgica de San Carlos, vacante por defunción del doctor Gadea, ha surtido un efecto radical. Primeramente se anuló los ejercicios por retirarse tres jueces del Tribunal. Pero los estudiantes y algunos elementos jóvenes han continuado en actitud de protesta, que hicieron determinar en un mitin que debió celebrarse, y al cual estaban invitadas algunas personalidades médicas importantes.

Por informes que tenemos por ciertos, parece que algunos estudiantes, delegados por sus compañeros y acompañados de los señores Cortes y Ortega Morejón, conocedores estos últimos del propósito del señor ministro de Instrucción pública, que con anterioridad de los sucesos tenía en estudio una reforma del reglamento de oposiciones, trataron de aplazar y consiguieron fácilmente que el mitin que daba en suspenso hasta conocer los propósitos de la superintendencia.

En entrevistas celebradas con el subsecretario, Sr. D. Natalio Rivas, se llegó al conocimiento de cuáles eran las reformas pretendidas, que venían a ser aproximadamente las que el señor ministro, enfermo a la sazón, estaba dispuesto a decretar.

Continuamos creyendo ciertos los informes que se nos suministran y según los cuales la modificación tendrá aproximadamente las siguientes bases:

1.º Aumento hasta siete de los jueces de cada tribunal.
2.º Estimación de las dietas por el número de oposiciones en vez de por el número de sesiones, con objeto de que no determine aumento de gastos el aumento de los jueces.
3.º Propuesta unipersonal y directa de cada una de las corporaciones representadas en el tribunal, así como de los suplentes.

4.º Formación de una lista, a propuesta de los claustros ordinarios, para la elección de los doctores que figuran como personas competentes.
5.º Modificación de los ejercicios, adaptando a los de Cátedra de Facultad de Escuela especial o de Escuelas normales o primarias las pruebas de cada concurso.

Parece que la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha propuesto al Pleno de la misma corporación el nuevo Tribunal que ha de presidir los ejercicios de la cátedra de Patología Quirúrgica que a tantos apasionamientos están dando lugar. Se dice en el formán parte: como presidente, el consejero de Instrucción pública, académico y catedrático, D. Ramón Jiménez; académicos, los Sres. Bravo y Coronado y Cervera; catedráticos de Madrid, los Sres. Mollá y Cardenal; catedráticos de provincias, los Sres. Fuentes Arrimadas y Magin, y como competentes, los Sres. Cospedal y Pulido Solomillos.

Ahora veremos si con este remiendo se tranquilizan los ánimos.

CINTURAS PARA CABALLERO

Recomendadas como especialidad a los señores militares y deportistas, para trajes de uniforme y etiqueta.
Contra las afecciones abdominales, obesidad, DOLORS DE RIÑONES, ENFRIAMIENTO.
CORSETERIA: «AL PALACIO DE SEÑORAS». San Sebastián.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffetta.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 2 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a trece).

Real Academia de la Historia (León, 21, de doce a diecisiete).

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, bajo), de ocho a trece.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, núm. 52), de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Rm. bajadores, núm. 68), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, núm. 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 58), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Consejo de Estado (Ma. yor 93), de diez a doce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a diecisiete, y los domingos, de nueve a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de diez a doce.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Universidad Libre DE EN ESCORIAL

DIRECTA POR LOS PADRES AGUSTINOS.

(—O—)

Carreras de Abogado, Filosofía y Letras. Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»

Barbieri, 8—Madrid

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS

A POR 100 PERPETUO INTERIOR

Fin cortante..... 74 70
Idem próximo..... 00 00

AL CONTADO

Serie F de 50.000 pías. nomls. 74 85
» D de 25.000 » » 00 00
» D de 12.500 » » 75 00
» C de 5.000 » » 76 45
» B de 2.500 » » 76 60
» A de 500 » » 76 20
» G y H de 100 y 120 » 76 31
En diferentes series..... 76 15

A POR 100 AMORTIZABLE

Serie E de 25.000 pías. nomls. 91 20
» D de 12.500 » » 00 00
» C de 5.000 » » 00 00
» B de 2.500 » » 00 00
» A de 500 » » 91 20
En diferentes series..... 00 00

5 POR 100 AMORTIZABLE

Serie F de 50.000 pías. nomls. 00 00
» D de 25.000 » » 97 30
» D de 12.500 » » 00 00
» C de 5.000 » » 97 75
» B de 2.000 » » 97 50
» A de 500 » » 98 01
En diferentes series..... 00 00

BANCOS Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias al 4 por 100..... 00 00
Accionés del Banco de España..... 450 00
Compañía Arrend.ª de Tabacos..... 285 00
Unión de Explosivos..... 000 00
Iberia de propiedades mineras..... 000 00
Oblig. Valladolid Ariza, s. A..... 000 00
Idem M Z A 4 por 100..... 349 00
Idem Ferrocarril Norte España..... 350 00
Banco Hispano-Americano..... 136 00
Accionés azucareras preferentes..... 69 75
Idem ordinarias..... 00 00
Obligaciones de Idem..... 00 00
Banco Español del Río de la Plata..... 280 00
Mexicano..... 00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca)..... 00 00

ATUNAMIENTO DE MADRID

Obligaciones de 250 pesetas..... 00 00
Idem de Erlanger y C.ª..... 00 00
Idem por resultados..... 00 00
Idem por expropiaciones interiores..... 00 00
Idem id. en el ensanche..... 00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100..... 00 09

CAMBIO

París a la vista..... 84 90
Londres a la vista..... 25 57

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»

Barbieri, 8—Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

ción integrante del delito mencionado que la enajenación o distracción sea de armas, municiones, prendas de equipo u otros objetos que el interesado hubiese recibido para su uso en el servicio.

Resolución.—Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra celebrado en Barcelona el día 13 de Abril del corriente año, y se condena al carabinero J. T. A., como autor del delito de desertión a territorio extranjero por primera vez y en tiempo de paz, previsto en el párrafo 1.º del artículo 288 del Código de Justicia militar, a la pena de dos años de prisión militar correccional, siéndole de abono para su cumplimiento todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa, debiendo extinguir en Cuerpo de disciplina el tiempo que le falte cumplir en servicio activo con arreglo a la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y se le absuelve del delito de fraude de que se le acusaba, por no constituir los hechos dicho delito.

Todo con arreglo a los artículos 288, párrafo 1.º, 186, 197, demás de general aplicación del Código de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901.

Artículo 175 del C. de J. M.—**Estafa.**—**Delitos de los empleados públicos.**—**Apreciación de prueba.**—**Prueba (apreciación de).**—**Informes falsos.**—(S. 23-9-1915.)

Antecedentes.—El Gobernador General de los territorios españoles del Golfo de Guinea llamó la atención del Teniente P., de la Guardia Colonial, encargado del servicio de policía en Santa Isabel, acerca de deficiencias que en el mismo había encontrado, y éste se disculpó con dicha Autoridad, manifestando que el Teniente Coronel de la Guardia Civil, primer Jefe de la Guardia Colonial, Don A. P., empleaba a un cabo europeo en asuntos ajenos al servicio, lo que era causa del abandono observado, ordenando el citado Gobernador General que se practicara una información para depurar lo que hubiera de cierto en la aseveración del Teniente P., designándose como Instructor al segundo Jefe de la Guardia Colonial, Capitán de la Guardia Civil, Don P. R. C.;

Al prestar declaración el Teniente P. formuló varios cargos contra su Jefe Don P. A., y suspendido éste del cargo de Jefe de la Guardia Colonial por suponer era responsable de delito, se remitió en unión de la información a Canarias a disposición del Capitán General para que procediera como creyese oportuno;

La Autoridad militar de Canarias ordenó la instrucción de las oportunas actuaciones, manteniendo al encartado en prisión preventiva atenuada desde el 27 de Octubre de 1913 hasta el 30 de Agosto de 1914; y que fué sobrelleada la causa en 13 de Noviembre de este mismo año, por lo que se refiere a trece de los dieciséis cargos que contra el Don A. P. se formulaban, continuando las actuaciones para esclarecer lo referente a los siguientes: 1.º, informar al Gobernador de que no había disponibles clase europea que pudiera relevar al cabo de un puesto, que había de marchar con licencia por enfermo, a pesar de tener a su servicio al cabo F. M.; 2.º, haber hecho efectivo el importe de una cuerda que ascendía a 14 pesetas con 50 céntimos y alambre por valor de tres pesetas, empleado en la construcción de un cabo para anclar la ballenera de la Guardia Colonial, para arreglo de las persianas del cuartel y un portarretrato para el Don A. P.; y 3.º, haber incluido en los gastos de jabón y leña en los meses de Marzo y Abril de 1913 los invertidos en el lavado de ropa del procesado y de su hijo;

El Consejo de guerra de Oficiales Generales celebrado en Santa Cruz de Tenerife en 9 de Junio de 1915 dictó sentencia estimando que no existía el informe falso, pero declarando que eran de apreciar dos delitos: uno consumado y otro en grado de tentativa, ambos previstos en el Código penal en sus artículos 554 y 414 y en el 175 del de Justicia militar, por lo que dictó fallo condenatorio, imponiendo al procesado por el delito consumado la pena de 35 pesetas de multa, once años y un día de inhabilitación temporal especial para cargo público y la accesoria de separación del servicio, y por el delito en grado de tentativa 40 pesetas de multa y diez años y un día de inhabilitación temporal; cuyo fallo, en atención a las penas impuestas, dispuso el Capitán General de Canarias, de conformidad con el dictamen de su

Auditor, se elevara con los autos a este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente;

Doctrina.—Considerando que del examen minucioso de este proceso, aquilatando hasta en sus más pequeños detalles las declaraciones de cargo con aquella augusta seriedad que debe presidir la función sagrada de juzgar, claramente se achaca de ver que no ha sido precisamente el deseo de auxiliar a la justicia el que ha guiado a los que en sus declaraciones acusaron al Teniente Coronel Don A. P., destacándose con la ausencia de toda prueba la existencia de rivalidades de los inferiores para con el superior, colindantes con la indisciplina;

Considerando que el Consejo de guerra ha obrado acertadamente al declarar que no había informe falso a sabiendas, pues las pruebas alejan toda presunción de que el Teniente Coronel P. tratara de engañar a su Jefe en una cuestión que le constaba conocida este perfectamente, porque periódicamente recibía el estado de distribución de fuerza, y por lo tanto en ella figuraba el de los siete cabos europeos que se hallaban en Santa Isabel;

Considerando que esta probada en autos que la cuerda adquirida para la ballenera fue empleada en la construcción de un cabo para fondear ésta y en arreglar las persianas del cuartel, demostrándose que el Jefe de la Guardia Colonial no utilizó dichos efectos para usos propios, puesto que no ha probado que si un hijo de dicho Jefe confesó con cuerda un aparato de pesca no fué con aquella y si con otra adquirida por él y de clase distinta a la comprada para los usos arriba indicados;

Considerando que para que pudiera estimarse cometido el delito que aprueba el Consejo sería necesaria la concurrencia del ánimo de lucro y que mediara el engaño de tercera persona o entidad, lo cual rehusa el examen de los autos, y lo mismo ocurre con el delito en grado de tentativa, pues claramente se evidencia que el Jefe encartado hasta desconocía la circunstancia de que su ropa se lavara con leña;

Resolución.—Se revoca la sentencia del Consejo de guerra y se absuelve al Teniente Coronel don A. P. M., con toda clase de pronunciamientos favorables, por no ser los hechos realizados por el mismo constitutivos de delito ni falta.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SU CURSALES, BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID - CASA EN BARCELONA
CALLE DE PRADO NUM. 6 - CALLE DE MENENDEZ NUM. 10

TEJADOS BARATOS

PLACAS VULCANIZADAS NO COMPLETAMENTE IMPERMEABLES
Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres
caseros, terrazas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375-350 mms.

GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.

Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos!!

Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial

Estudios y presupuestos; y a instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.

VILLAFRANCA (Guipúzcoa)

FABRICA DE TORILLOS, TUEROS Y REMACHES

F. DE AZQUETA

HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria.

Minas y Ferrocarriles

Electros navales.

Aceites minerales, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Cereales, Grifos, Válvulas, Palas, Pisos, Aceros para barridos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adaptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE
RECONSTITUYENTE

Especialmente

RECOMENDADO

CONVALESCIENTES

ANEMICOS

BIEN

SEÑORAS

ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne

y en todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferrogénico es el único que aglutina en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es solamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los colores pálidos, flujos blancos e irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURUNCULOS, PROLAPSOS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Triptofano y Yodo que contiene la Triptofina, elemento esencial de la vida. Formada por una combinación de Yodo y Triptofano, con la adición de la Peptona de Robin, por el Doctor ROBIN, 1890, con la colaboración de la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1900, con la colaboración de la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1900, con la colaboración de la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1900.

NUCLEATOL

GRANULADO
NUCLEATOL
RAQUITISMO - CAQUEXIA -
BRONQUITIS CRÓNICA - CON
ESCRÓFULAS - DEBILIDAD - NE

Dosis: 1 a 6 cucharadas por día en agua o leche.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30; para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ojón, Sabanailla, Curacao, Puerto Abello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para For-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indiadada en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SOCIEDAD GENERAL
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FABRICAS EN VIZCAYA (Zasno, Leizor, Irujo y Guernica), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Sabadell), MALAGA, CÁDIZ (Aldea-Morot) y LISBOA (Tratado).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMICO

Importancia para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad en forma práctica para saber las muestras de las tierras a las que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, 6 al domicilio social.

DIRECCION TELEGRAFICA: GILNCO

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL, DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVA

COMPLEMENTAMENTE DISEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

30 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Alcalá, 41.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 160.

ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN

Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso

MEDICACION NUCLEO-ARSENIO-ESTRIGNO-POSFATADA

Nucleosulfato de Sosa Metilarsinado | Metilarsinato de Sosa, 0,02 por ampolla de 2 cm.

Metilarsinato de Bismuto de 0,001 por ampolla de 2 cm.

Dosis: 1 a 2 ampollas, según los casos, en las 24 horas.

AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABÉTICA

POSTRACION derivada del TRANCEZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRÍTICA

CONVALENCIAS LARGAS Y DIFÍCILES, etc.

Vente al por Mayor: 13, Rue de Polignac, PARIS. — AL DETALLE: Principales Farmacias.



NUCLEARSITOL ROBIN

MEDICACION NUCLEOPROFATADA ARGENIOL (Nucleosulfato de Sosa y de Plata metilarsinada)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFÁTICOS, ESCROFULAS

TUBERCULOSIS

FIEBRES PALUDOSAS

CAQUEXIA de los

PAISES CALIDOS, etc.

Dosis: 1 a 2 comprimidos según los casos en las 24 horas.

Vente al por Mayor: 13, Rue de Polignac, PARIS. — AL DETALLE: Principales Farmacias.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1894

No fatiga el Estómago,

No emigresce los Dientes, no restringe nunca

Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

Vente al por Mayor: 13, Rue de Polignac, PARIS

ESTRIBANOS y CALINAS, etc. en todas las Farmacias

Silvestre Segarra é Hijo

VIAJA POR EL MUNDO (provincia de Guadalupe)

Muebles expuestos para venta de gran tamaño y cantidad

Completamente equipados para viajes de gran lujo y comodidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad

Muebles de gran tamaño y cantidad